



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN**  
2 **ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DE 2023**

3 Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quórum por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de  
4 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el viernes 18 de agosto de  
5 2023, a las 07h12, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6  
7 Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano

8 Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente

9 Dra. María Eugenia Ávila, Representante Docente

10 Ing. Adriana Frixone, Representante Empleados y Trabajadores

11 MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía

12 Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico, Turismo (se retira de la sesión a las 10h30)

13 Dr. Darío Cepeda, Director Posgrado

14

15 En calidad de invitados:

16 MSc. Catalina Armendáriz, Representante Docente al HCU (no asiste)

17 Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes FAG

18 Sra. Alejandra Nenger, Presidenta Asociación Estudiantes Turismo Ecológico y Turismo (no asiste)

19

20 Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

21

22 En esta sesión no se tuvo la presencia de la Representante Estudiantil.

23

24 Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación y el MSc. Carlos Montúfar Decano mociona que se añada  
25 el punto Varios, para conocer y resolver comunicaciones reasignadas posteriores a la convocatoria. Se procede por  
26 unanimidad a aprobar el orden del día.

27

28 **ORDEN DEL DÍA:**

29 1. Conocimiento y Aprobación Acta resolutive sesión ordinaria del 03 de agosto de 2023

30 2. Comunicaciones

31 2.1. Estudiantes

32 2.2. Docentes

33 2.3. Administrativo-Presupuestario

34 2.4. Empleados y Trabajadores

35 2.5. Posgrado

36 3. Varios

37

38 **1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN DEL 03 DE AGOSTO DE 2023**

39

40 Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del 03 de agosto de 2023, con las observaciones enviadas por parte del Dr. Carlos  
41 Alberto Ortega y Dra. María Eugenia Ávila, mediante correo electrónico.

42

43 Ing. Adriana Frixone Representante de Empleados y Trabajadores, solicita se incluya en el acta que ella mocionó la  
44 felicitación y socialización de los resultados alcanzados en el cumplimiento del PAP 2023.

45

46 **2. COMUNICACIONES**

47

48 **2.1 ESTUDIANTES**

49

50 **2.1.1. OFERTA ACADÉMICA NIVELACIÓN DE CARRERA SEMESTRE 2023-2024**

51

52 Se conoció el Oficio No. UCE-DGA-2023-2766-O de fecha 08 de agosto de 2023 suscrito por Arq. Allonso Isch Director  
53 General Académico, mediante el cual solicita se remita a esa Dirección el número de cupos que cada una de las  
54 Carreras, que se encuentran bajo su dependencia, tiene proyectado ofertar para el Semestre 2023-2024, a fin de



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

presentarlo al señor Rector para su aprobación y posterior notificación a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior. La información deberá ser entregada en el formato sellado, hasta el 21 de agosto de 2023.

**RESOLUCIÓN:**

Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

Que el Coordinador de Nivelación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, informe el número de cupos disponibles para Nivelación semestre 2023-2024, con el apoyo de los señores Directores de las Carreras de Agronomía y Turismo, hasta la fecha señalada por la Dirección General Académica.

**2.1.2 RESPUESTA APROBACIÓN AD REFERENDUM DE CONSEJO DIRECTIVO, NOTIFICADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. UCE-FAG-DEC-2023-0719-M, GUÍAS METODOLÓGICAS DEL EXAMEN COMPLEXIVO CARRERAS TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO 2023-2023**

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CT-2023-0063-M del 14 de agosto del 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en atención a la aprobación *ad referendum* notificada por parte del señor Decano MSc. Carlos Montúfar, mediante Memorando Nro. UCE-FAG-DEC-2023-0719-M de fecha 02 de agosto de 2023 y ratificada en sesión ordinaria del 03 de agosto del 2023 comunicada mediante Resolución No. 224 CDO; remite las Guías Metodológicas del examen complejo de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo para el periodo académico 2023-2023, en las que se ajustaron los cambios que se detallan en la comunicación referentes a:

- a) Los evaluadores serán designados por el Consejo de Carrera en Coordinación con la Unidad de Titulación, el evaluador será un docente de la Carrera de Turismo (encargado de evaluar el componente práctico teórico y oral).
- b) Los targets de Turismo serán preparados por el área de Operación Turística; a los docentes no especialistas de Turismo deberán proponer los targets de acuerdo a su experiencia en el ámbito turístico (investigación, vinculación o docencia). Los targets serán validados por la coordinación de titulación y aprobado por el Consejo de Carrera.
- c) Adicional informa que se ha verificado el cronograma y se ha realizado una aclaración en la fecha de las declaratorias de aptitud, el texto es el siguiente: Del 06 al 10 de octubre de 2023 (En estas fechas la Unidad de Titulación realizará la revisión de expedientes) y Del 06 al 10 de noviembre de 2023 (Se realizará la Aptitud en el SIU-TITULACIÓN, según cronograma aprobado por VAP).

**RESOLUCIÓN:**

Con los antecedentes en mención los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

Dar por conocido que se ejecutaron los ajustes en las Guías Metodológicas del Examen Complexivo de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, para el periodo académico 2023-2023.

**2.1.3 TRÁMITES REPRESADOS TITULACIÓN CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO Y SOLICITUD DE DIRECTRICES PARA ACTAS DE GRADO GENERADAS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA PENDIENTES DE FIRMA MANUSCRITA DRA. MARTHA FAJARDO**

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-0653-O del 15 de agosto de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual pone en conocimiento que la unidad de titulación de la Carrera de Turismo Ecológico tiene 25 actas de grado pendientes de firma manuscrita de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada. Además, 28 estudiantes para la generación de nuevas actas de grado por parte de la actual Secretaria Abogada, mencionar que hay aproximadamente 32 declaratorias de aptitud por despachar. Por lo expuesto, solicita se emitan las directrices necesarias para continuar con los procesos de titulación represados, para cumplir con el artículo 85, referente a los plazos para el registro y emisión de títulos del reglamento de régimen académico vigente.

Respecto a este tema también se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CIA-2023-0526-M del 15 de agosto del 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevilla Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual da a



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

1 conocer que, la unidad de titulación tiene 52 actas de grado pendientes de firma manuscrita de la Dra. Martha Fajardo  
2 Secretaria Abogada. Estas actas se emitieron al completar las calificaciones de cada modalidad, las fechas son  
3 asignadas según cada proceso de titulación y el pie de firma se genera automáticamente con el nombre de la  
4 Secretaria Abogada en funciones. En este sentido, solicito se emitan directrices necesarias para continuar con los  
5 procesos de titulación de los 52 procesos representados pues para finalizar los procesos es necesario contar con las actas  
6 de grado firmadas por la Secretaria Abogada.

7  
8 A petición del señor Decano MSc. Carlos Montúfar, solicita por Secretaria dar lectura a la comunicación de fecha 12 de  
9 agosto de 2023 firmada por la Dra. Martha Fajardo, dirigido al señor Decano de la Facultad en respuesta al Oficio 052  
10 D-FCAg del 02 de agosto de 2023, en la parte pertinente de las Conclusiones señala lo siguiente:

11  
12 *3) De acuerdo a la normativa que rige el proceso para emisión de títulos, no es posible legalizar los documentos  
13 solicitados en el Oficio 052, en razón de que desde el 15 de julio de 2023, ya no soy Secretaria Abogada de la Facultad  
14 de Ciencias Agrícolas, acto administrativo dado por el señor Rector y que se dio cumplimiento con el informe de fin de  
15 gestión que se envió a la Contraloría General del Estado."*

16  
17 *4) Para legalizar cualquier documento se requiere estar en funciones, tener las credenciales y accesos respectivos a  
18 los sistemas académicos para revisión, verificación, y validación de la información, por lo tanto, lo solicitado no es  
19 procedente, pues al ya no pertenecer a la Facultad de Ciencias Agrícolas no tengo acceso a los expedientes  
20 académicos, y competencia legal para asumir ese proceso, y ningún trámite relacionado.*

21  
22 *5) Desconozco si en el proceso de desvinculación de mi persona, se atendieron algunos informes de observaciones  
23 por parte de las carreras.*

24  
25 Como Recomendación, indica: *Se reforme el Plan de Contingencia para concluir con el proceso de emisión de títulos  
26 previo a la revisión, verificación y validación del cumplimiento de requisitos legales y formales, de aquellos trámites que  
27 quedaron pendientes y que en algunos casos cuentan con informes de observaciones a los procesos de titulación y  
28 emisión de títulos, debido a mi desvinculación como Secretaria Abogada.*

29  
30 Dr. Edison Molina Director de Carrera de Turismo Ecológico, menciona que ya fueron atendidas las observaciones  
31 señaladas, por lo cual los retrasos ocurridos no son imputables a las Unidades de Titulación o Directores de Carrera,  
32 porque pasa el tiempo y pueden señalar por qué hubo esa demora.

33  
34 MSc. Carlos Montúfar Decano, consulta a la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, que procede en este caso, al  
35 respecto indica que, en consulta realizada a la Dra. Paulina Armendáriz Secretaria General de la Universidad Central  
36 del Ecuador, respecto a este tema indicó que se deben anular todas las actas de grado físicas que tengan pie de firma  
37 con el nombre de la Dra. Martha Fajardo.

38  
39 Dr. Carlos Ortega consulta que se está haciendo en las Secretarías de Estudiantes para que no existan observaciones,  
40 el señor Decano informa que se dispuso que las servidoras Mónica Porteros y Andrea Nacato, brinden apoyo en la  
41 depuración de expedientes académicos desde el penúltimo hasta el primer semestre, para quienes se debe solicitar  
42 acceso al sistema SIU, para realizar consultas del historial académico de los estudiantes.

43  
44 **RESOLUCIÓN:**

45 Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

46  
47 Autorizar a la Secretaria Abogada de la Facultad, Abgda. Diana Cañar realice el trámite que corresponda para  
48 continuar con los procesos de titulación siempre y cuando las Direcciones de Carrera hayan solventado las  
49 observaciones y, de ser necesario, se autoriza el cambio de fecha en las actas de grado, a la que sea pertinente.  
50



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

2.1.1 INFORME FINAL VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECIAL CARRERA NO VIGENTE DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT- 2023-0658-O del 16 de agosto de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informar que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizada el miércoles 16 de agosto de 2023, luego de conocer el Oficio N°UDT-T-2023-015 de fecha 14 de agosto de 2023, remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo Ecológico y Turismo, en el que da a conocer el informe final del seguimiento al proceso del Plan de Validación Especial de Conocimientos de la Carrera no Vigente Turismo Ecológico; al respecto resuelven:

- a) Aprobar, el informe final del seguimiento al proceso del Plan de Validación Especial de Conocimientos de la Carrera no Vigente de Turismo Ecológico.
- b) Solicitar al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, se ratifique la aprobación del presente informe.
- c) Solicitar, al Magister Carlos Montúfar y por su intermedio al consejo Directivo, se autorice realizar el trámite correspondiente para realizar el registro de las calificaciones obtenidas, por los estudiantes que participaron en el Plan Especial de Validación de Conocimientos, con la finalidad de avanzar con la emisión del récord académico y el proceso de titulación de cada estudiante.

Dr. Edison Molina indica que el señor Leandro Tafur, no se presentó al examen de validación de conocimientos debido a que extraoficialmente se conoce que se encuentra residiendo en Estados Unidos.

**RESOLUCIÓN:**

Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el informe y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, a fin de que se autorice el registro de las calificaciones de la aprobación de validación de conocimientos en el Sistema Académico SIIU.
2. Agradecer a los señores docentes y equipo de trabajo, quienes brindaron colaboración en la ejecución del Plan de Validación Especial de Conocimiento de la carrera no vigente de Turismo Ecológico.

**2.2 DOCENTES**

No hay asuntos que tratar

**2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

**2.3.1 ALCANCE A CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-0646-O del 14 de agosto del 2023 suscrito por MSc. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la COIF en el que indica, como alcance al Oficio No UCE-FAG-CT-2023-0554-O sobre la convocatoria para presentar proyectos de investigación para el periodo 2023-2024 informa que el presupuesto comprometido para el próximo año fiscal 2024 es de 12250 USD, que corresponden al presupuesto aprobado para cinco proyectos de investigación financiados por la Facultad de la convocatoria 2023, en tal virtud se podría auspiciar hasta 6 proyectos de investigación por un monto de 3000 USD cada uno. Adjunto convocatoria en caso de considerar esta opción para financiamiento de proyectos.

**RESOLUCIÓN:**

Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

Devolver a la Comisión de Investigación de Facultad COIF, la convocatoria para presentar proyectos de investigación para el periodo 2023-2024, a fin de que realicen los ajustes necesarios, considerando los siguientes aspectos: Evaluar que el proyecto esté bien estructurado, al financiar la Facultad los proyectos, se permita adecuar las condiciones que nos favorezcan de acuerdo con las necesidades institucionales. Como prioridad las investigaciones deben ser



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

1 deben ser ejecutadas en el CADET o CADER, para mejorar la producción y/o generar patentes para obtener recursos;  
2 y que se considere mantener una reunión con la Vicerrectora, para mejorar las condiciones de la infraestructura y  
3 operaciones de los campos docentes.

#### 4 2.3.2 PROPUESTA Y PRESUPUESTO CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2023-2023

5 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-0659-O del 16 de agosto del 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina  
6 Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo en el cual informar que, en sesión ordinaria del Consejo de  
7 Carrera de Turismo realizado el miércoles 16 de agosto de 2023 y luego de conocer el oficio N° UDT-T-2023-016 de  
8 fecha 16 de agosto de 2023, remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la  
9 Carrera de Turismo Ecológico y Turismo, en el que da a conocer la: "Propuesta del Curso de Actualización de  
10 Conocimientos Período 2023-2023 y su Presupuesto." Al respecto resolver:

- 11  
12  
13  
14 a) Aprobar, la propuesta del curso de actualización de conocimientos Período 2023-2023 y su presupuesto.  
15  
16 b) Remitir, al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad la presente propuesta y presupuesto para su  
17 conocimiento y por su intermedio al Consejo Directivo.  
18  
19 c) Informar, que el curso de actualización de conocimientos, se iniciará cuando se apruebe el trámite de los contratos  
20 de los docentes que colaborarán en el curso de actualización de conocimientos, por el señor Decano de nuestra  
21 Facultad.

22  
23 Dr. Edison Molina Director de Carrera, menciona que con el excedente del Curso de Actualización se realizará compra  
24 de equipos, también señala que es necesario que la Facultad este abierta hasta las 20h00 para cumplir con el horario  
25 del curso y se designe personal de servicios para cumplir con el horario señalado.

26  
27 MSc. Carlos Montúfar Decano, solicita se incluya en el presupuesto del curso veinte (20) horas para contratación de  
28 personal de servicio de apoyo, para contar con un conserje en el horario indicado y también señala que se debe incluir  
29 en la carga horaria de los docentes las horas destinadas para dictar asignaturas del Curso de Actualización de  
30 Conocimientos.

#### 31 RESOLUCIÓN:

32 Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

33  
34  
35 Aprobar la propuesta y presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Turismo Ecológico  
36 para el período 2023-2023, con la salvedad de que, se realice consulta al Vicerrectorado Académico sobre la normativa  
37 para incluir, de ser posible en la carga horaria de los señores Docentes de la Carrera, la participación en el mencionado  
38 curso.

#### 39 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

40 No hay asuntos que tratar

#### 41 2.5 POSGRADO

42 No hay asuntos que tratar

#### 43 3. VARIOS

#### 44 3.1 HORARIOS, AULAS Y PUESTOS DE TRABAJO 2023-2024

45  
46 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0116-O del 15 de agosto de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla  
47 Subdecano, quien se dirige a los señores Directores de Carrera Dr. Edison Molina y MSc. Gustavo Sevillano, y al Ing. Efrén  
48 Placencia Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación; mediante el cual solicita coordinar los horarios y  
49 aulas, para tener un solo sistema y optimizar los usos de las aulas. Al mismo tiempo, solicita se ajuste los puestos de  
50 trabajo considerando los cambios ingresos y salidas a partir del 2023-2024.  
51  
52  
53  
54



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

1  
2 MSc. Carlos Montúfar Decano, solicita se revise el uso de las aulas para que los horarios de los estudiantes de Agronomía  
3 sean adecuados para los estudiantes regulares e irregulares porque deben trasladarse de Tumbaco a Quito y el viaje  
4 también les representa inconvenientes para cumplir con los horarios. También señala que el uso de aulas e infraestructura  
5 debe ser utilizada para el PIS en la mañana y no las tardes del viernes. Que se programe un paralelo de la carrera de  
6 Turismo para que reciba clases en el CADET, podría ser de Guianza para que se realicen prácticas que permitan la  
7 habilitación, señalización de senderos y mantenimiento de caminos. Propone que la Dirección de Carrera de Agronomía  
8 oficie el horario más adecuado para el desarrollo de prácticas en el Laboratorio de Biología.  
9 Dr. Edison Molina Director de Carrera de Turismo, solicita que se dicten las clases de Nivelación en Tumbaco en horario de  
10 la tarde. Previo a que concluya este semestre se solicite a los señores estudiantes entreguen los pupitres como los reciben.  
11

#### 12 RESOLUCIÓN:

13 Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

- 14
- 15 1. Realizar una consulta a los estudiantes representantes de curso de las dos carreras, mediante un formulario para  
16 conocer, cuáles han sido los problemas en horarios y uso de aulas durante el semestre.
  - 17 2. Los señores estudiantes no tienen permitido ingresar a las aulas antes que el Docente, es responsabilidad del Consejo  
18 mantener cerradas las aulas luego de que concluyan las clases.
  - 19 3. Realizar una revisión de horarios y disponibilidad de Conserjes en Tumbaco para cubrir las necesidades, para lo que,  
20 se deberá emitir un informe por parte de los encargados a fin de tomar decisiones.  
21

#### 22 3.2 ANEXO 1A GUÍA METODOLÓGICA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN CARRERA INGENIERÍA 23 AGRONÓMICA/AGRONOMÍA

24 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0667-O del 15 de agosto del 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevilla  
25 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, que remite en atención a la Resolución 104 CDE en la que  
26 se resuelve: "1. Aprobar la guía y los flujogramas anexos que visualizan el proceso y 2. Que el MSc. Jorge Caicedo  
27 Coordinador Unidad Titulación, realice los respectivos ajustes en los anexos que se citan en los flujogramas". Por esta razón  
28 remite el borrador del Anexo 1A Guía metodológica del proyecto de titulación carrera Ingeniería Agronómica /Agronomía  
29 para que por su intermedio sea tratado en el Consejo Directivo de la Facultad.  
30

#### 31 RESOLUCIÓN:

32 Con los antecedentes en mención los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

33 Dar únicamente por conocido el borrador del Anexo 1A Guía metodológica del proyecto de titulación carrera Ingeniería  
34 Agronómica/Agronomía y remitir a los señores miembros de Consejo Directivo para que presenten sus observaciones o  
35 sugerencias, que se conocerán en la próxima sesión de este organismo.  
36

#### 37 3.3 INCORPORACIÓN DEL DOCENTE CARLOS GARRIDO A LA COMISIÓN DE GASTRONOMÍA

38 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0651-O de fecha 15 de agosto del 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina  
39 Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informar que, en sesión ordinaria del Consejo de  
40 Carrera de Turismo realizado el miércoles 09 de agosto de 2023 y luego de conocer Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0604-O,  
41 de fecha 02 de agosto de 2023, remitido por MSc. Jenny Paulina Guerrero Miranda, docente de la Carrera de Turismo, en el  
42 que textualmente indica lo siguiente: A nombre de las docentes que conformamos la Comisión para la propuesta de  
43 creación de la carrera de Gastronomía, les escribo para indicarles que estamos trabajando conforme la planificación y  
44 hemos realizado varios avances importantes los que han sido mostrados en las plenarios llevadas a cabo en la facultad. Sin  
45 embargo, a diferencia de otras carreras, la de gastronomía requiere la construcción e implementación de una infraestructura  
46 especializada, la que va de acuerdo con el número de estudiantes y el lugar de funcionamiento; contexto en que nos hemos  
47 visto limitadas por cuanto este aspecto requiere de un conocimiento más especializado y detallado. Por esta razón, la  
48 comisión solicitó el apoyo del docente Carlos Garrido, quien ha facilitado acercamientos con el director de Gastronomía de  
49 la UIDE y el director de la carrera Arte Culinaria del Instituto Tecnológico Superior Yavirac. Al respecto resuelven:  
50  
51  
52  
53  
54



ACTA No. 021 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 de agosto de 2023

- 1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11
- a) Dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0604-O de fecha 02 de agosto de 2023, remitido por MSc. Jenny Paulina Guerrero Miranda, docente de la Carrera de Turismo.
  - b) En atención al pedido se considera que el MSc. Carlos Garrido debe ser reconocido como miembro de la comisión y se solicita al Consejo Directivo que se tome en cuenta el pedido de la Comisión de Carrera de Gastronomía.
  - c) Se oficialice el pedido al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que se autorice que el MSc. Carlos Garrido participe como miembro de la comisión de la Carrera de Gastronomía, tomando en cuenta que es una designación, sin que esto implique una asignación de carga horaria.

12 **RESOLUCIÓN:**

13 Luego de la disertación por parte de los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad resuelven:

14  
15 Al ser tratado con anterioridad el tema, se ratifican en que el MSc. Carlos Garrido sea considerado miembro de la Comisión  
16 de Diseño de la Carrera de Gastronomía, sin que esto implique obligación patronal alguna.

17  
18  
19  
20  
21  
22 MSc. Carlos Montalvo Delgado  
23 Decano

24  
25  
26  
27 Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.  
28 Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 10h50

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

.....

.....